

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el N° **23243-25**, propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, en contra de **EDRROL ABDIEL DE LEÓN QUINTERO Y VIVIAN MAE DE LEÓN** quien aparece en el Registro Público como **VIVIAN MAE CHIARI DE DE LEON**, se ha señalado el día **TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate (**SEGUNDA FECHA**) de los bienes que se describen así:

(INMUEBLE) AGUADULCE CÓDIGO DE UBICACIÓN 2001, FOLIO REAL N° 25551 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 340 m² 74 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 340 m² 74 dm²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 CON UN RUMBO SUROESTE 53°05' MIDE 12.00MTS Y COLINDA CON CALLE PABLO AROSEMENA, DEL PUNTO 2 AL 3 CON UN RUMBO NOROESTE 36°03'30" Y MIDE 28.40MTS Y COLINDA CON FINCA 7407, TOMO 796, FOLIO 332, PROPIEDAD DE GUSTAVO HERRERA, DL PUNTO 3 AL 4 CON RUMBO NORESTE 53°05' MIDE 12.00MTS Y COLINDA CON FINCA 7735, TOMO 853, FOLIO 274, PROPIEDAD DE OLMEDO BOURDETT Y OTRA, DEL PUNTO 4 L PUNTO 1 O DE PARTIDA EN DIRECCION SURESTE 64°03'30" MIDE 28.40MTS Y COLINDA CON RESTO LIBRE D LA FINCA 8282, TOMO 929, FOLIO 30, PROPIEDAD DE ANA O. QUINTERO DE DE LEON. NÚMERO DE PLANO: 201-13586
CON UN VALOR DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EDRROL ABDIEL DE LEON QUINTERO (CÉDULA 8-304-109) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 20 DE SEPTIEMBRE, 2001

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S. A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) AGUADULCE CÓDIGO DE UBICACIÓN 2001, FOLIO REAL N° 25551 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 183290 DE FECHA 26/sept/2012. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S. A. POR LA SUMA DE US\$68,542.50 EN UN PLAZO DE 22 AÑOS A UNA TASA DE INTERES ANUAL DE 4.75% Y LA TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL DE 4.87% VEASE FICHA 551810 DOCUMENTO 2252129 ASIENTO 183290 TOMO 2012. FECHA DE REGISTRO: 20120926 12:15:28.7BRPEPA31 .

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 27/MAR/2025, EN LA ENTRADA 113173/2025 (0) A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEXTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL. SIENDO SU TITULAR CAROLINA MARIA PORTILLO LOPEZ DE GITTENS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 619 DE FECHA 12/mar/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 652 DE FECHA 12/MAR/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA EDRROL ABDIEL DE LEON QUINTERO, CON CÉDULA 8-304-109 CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCO (B/.69,899.05)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.135,000.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran **la mitad**

(1/2) de la base del remate; es decir, la suma de **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.67,500.00)**, haciéndose la salvedad que si no se presentase postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **10%** de la base del remate; es decir, la suma de **B/.13,500.00**, por medio de certificado de garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petitionario, debe tener el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.69,899.05 (S.15) y la base del remate;** es decir, la suma de **B/.6,510.09.**

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.135.000.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art. 1723 del Código Judicial).

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
15-04-2026 09:23:09 AM
culf2604158ti43

culf2604158ti43